

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

40319 *Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria O.A. por la que se convoca subasta pública para la enajenación de una unidad de almacenamiento (silo) de su propiedad en la provincia de Badajoz.*

Se saca a la venta en pública subasta el día 18 de diciembre de 2024, a las 11:30 h. en el salón de actos del Fondo Español de Garantía Agraria O.A., sito en Madrid, calle Beneficencia 8, código postal 28004, por el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, el inmueble descrito a continuación.

Lote número 14: Unidad de almacenamiento Azuaga

Expediente: EEI14/2024

Provincia: Badajoz

Municipio: Azuaga

Referencia catastral: 5493601TH6359S0001YY

Dirección: Avenida de la Estación, 136

Descripción: Finca urbana, parcela de terreno, sita en el término de Azuaga. Tiene una superficie de ocho mil seiscientos cincuenta y un metros cuadrados (8.651 m²).

Sobre el solar señalado hay dos silos, un silo-nave, un edificio para vivienda con un centro de transformación, una caseta para la oficina de la báscula, y un edificio de aseos, con una superficie ocupada en planta total de mil cuatrocientos ochenta y seis metros cuadrados con veintiún decímetros cuadrados (1.486,21 m²), y una superficie construida total de dos mil ochocientos nueve metros cuadrados con noventa y cinco decímetros cuadrados (2.809,95 m²).

Datos registrales: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Llerena, tomo 1060, libro 221, folio 95, finca 15903 de Azuaga, inscripción 1^a.

Cargas: Sin cargas.

Valor de tasación: 140.246,77 euros.

Garantía: 7.012,34 euros.

Tipo de licitación y subasta:

Tipo de licitación de la 1^a subasta: 140.246,77 euros.

Tipo de licitación de la 2^a subasta: 119.209,75 euros.

Tipo de licitación de la 3^a subasta: 101.328,29 euros.

Tipo de licitación de la 4^a subasta: 86.129,05 euros.

El precio de salida es el expresado en cada lote para cada subasta.

Los bienes objeto de la presente subasta se venderán como cuerpo cierto y en

su estado actual de conservación, que se podrá comprobar mediante visita a los mismos, por lo que una vez adjudicados, no se admitirán reclamaciones. Igualmente, el comprador renuncia al saneamiento por evicción y defectos ocultos conforme al Código Civil.

Los acuerdos de incoación de expedientes de enajenación de inmuebles han sido aprobados por la Presidencia del FEGA.

Para participar en la subasta, los interesados deberán presentar en sobre cerrado la oferta y el resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito por importe del 5% del valor de tasación, en concepto de fianza, con los requisitos que se especifican en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del FEGA, Calle Beneficencia 8, Madrid, en la Plataforma de Contratación del Sector Público (www.contrataciondelestado.es) y en la página web del Organismo www.fega.gob.es.

El plazo para la presentación de ofertas será hasta las 14:00 h. del día 3 de diciembre de 2024.

Madrid, 22 de octubre de 2024.- La Presidenta, María José Hernández Mendoza.

ID: A240050025-1